NOTA UOC-DGGRRD N° 07/2022
Asunción, 16 de noviembre del 2022

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso para el llamado de CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION CON DIFUSION PREVIA – **ID N° 419.130 – CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION DE "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA ASISTENCIA"**

Al respecto, teniendo en cuenta los comentarios y las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se remiten las siguientes respuestas:

OBSERVACIONES

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Dictamen deficiente
Descripción: En el Dictamen se mencionan documentaciones respaldatorias en las cuales sustentan la acreditación del supuesto de excepción aplicado, sin embargo, no se han remitido ninguna de ellas. Se recuerda que la convocante tiene la obligación de remitir los antecedentes en atención a que el principio de transparencia y publicidad implica la accesibilidad de la información.
Comentario:

Respuesta: Se adjuntan las documentaciones respaldatorias mencionadas en el Dictamen.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se ha modificado el Pliego Estándar
Descripción: Se verifican modificaciones al pliego estándar. Se solicita su adecuación
Comentario: Se observan dos carátulas, una de ellas hace mención a carta de invitación, considerando que es PBC, solicitamos ajustarse al estándar.

Respuesta: Se ajusta el pliego estándar.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.
Comentario:

Respuesta: Se remite los documentos respaldatorios conforme a la reglamentación vigente.

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION • D.G.G.R.R.D. • DIRECCION EJECUTIVA

Lic. EDGAR E. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se verifica como se realizó el cálculo de la metodología utilizada en el dictamen de precios referenciales
Descripción: En el Dictamen de precios referenciales no se observa el detalle del análisis realizado para la obtención del precio, se solicita indicar en dicho dictamen la metodología y el cálculo utilizado para la obtención de los mismos.
Comentario: No se remite Dictamen de precios.

Respuesta: Se remite el Dictamen de precios referenciales.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos con cantidades siendo contrato abierto
Descripción: Se observa que el documento posee cantidades definidas siendo que el proceso es un contrato abierto.
Comentario: Las cantidades se encuentran establecidas en el PBC siendo que se justifica que es un contrato abierto.

Respuesta: Se ajusta el PBC de acuerdo al proceso de contrato abierto.

Tema: DEFICIENCIAS O ERRORES EN FORMULARIOS
Sección: Formularios del PBC
Situación: Falta remisión de formularios editables para que sean completados por los oferentes
Descripción: Solicitamos la remisión de los Formularios del Pliego de Bases y Condiciones que deban ser completados por los potenciales oferentes, en archivos editables por procesadores de texto o en formato de hojas de cálculo cuando los datos lo requieran.
Comentario:

Respuesta: Se adjuntan los formularios del Pliego de Bases y Condiciones en formato editable.

Sin otro particular y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Víctor Frágueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción